

La Norma Española de Descripción Archivística (NEDA): Análisis y Propuesta de Desarrollo



Subdirección General de los Archivos Estatales
Madrid, 27 Julio 2006

Abelardo Santamaría Gallo

SUMARIO

- 1 La Descripción Archivística y el Acceso al Documento de Archivo**
- 2 Las Normas de Descripción Archivística en la Actualidad**
- 3 Propuesta de Desarrollo de las Normas Españolas de Descripción Archivística (NEDA)**



1 LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA Y EL ACCESO AL DOCUMENTO DE ARCHIVO

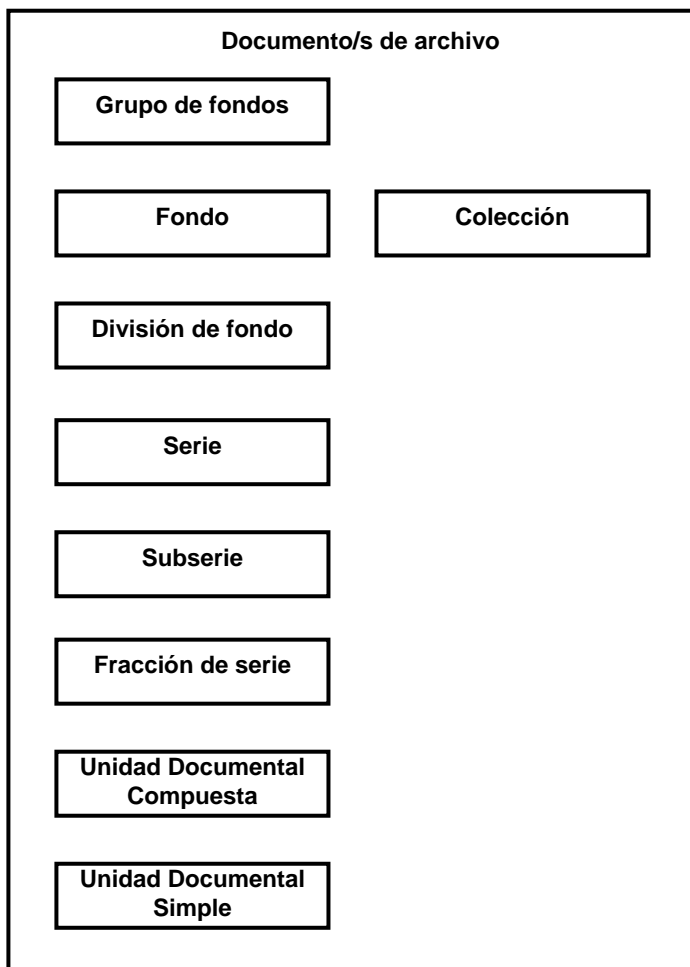


1.1 Entidades Archivísticas, Atributos y Relaciones

- Existencia de distintas **entidades archivísticas**: diferentes tipos de “objetos” de los que recogemos información.
- Principales entidades archivísticas
- Cada entidad puede tener un elevado número de **ocurrencias o ejemplares** de dicha entidad.



Principales Entidades Archivísticas



Centro de archivo

Unidad de Instalación

Institución

Persona

Familia

Función

Actividad

Lugar

Tema

Tipo Documental

Tipo de Material

Etc..



1.1 Entidades Archivísticas, Atributos y Relaciones

- Cada entidad posee sus propios **atributos**, es decir, propiedades o características específicas.
- Todos los ejemplares de la misma entidad tienen los mismos atributos pero se diferencian en los **valores** que pueden tomar.



1.1 Entidades Archivísticas, Atributos y Relaciones

- Existen **relaciones entre las entidades**, es decir, correspondencias o asociaciones entre dos o más entidades.
- Existen **múltiples tipos de relaciones**:
 - De jerarquía
 - De custodia
 - De producción
 - De materiaEtc



1.2 Descripción y el Acceso al Documento de Archivo en el Entorno Tradicional

- La **necesidad de la descripción** se basa en la imposibilidad de examinar físicamente todos los documentos.
- Solución: creación de **representaciones o descripciones de las entidades archivísticas**
- Dos clases de descripciones en el entorno tradicional:
 - **Asientos descriptivos**
 - **Índices**



1.2 Descripción y el Acceso al Documento de Archivo en el Entorno Tradicional

- La **suma de los idds** de un centro conforma una parte esencial del **conocimiento** de ese depósito.
- La otra parte del conocimiento se registra en la **memoria de los archiveros**.
- El **usuario** explota el conocimiento almacenado en ambas memorias.
- Los centros de archivo son **islas físicas custodias del conocimiento**.



1.2 Descripción y el Acceso al Documento de Archivo en el Entorno Tradicional

- Existe una **difusión parcial del conocimiento** a través de dos procedimientos:
 - Centro de Archivo: la explotación de las **tecnologías de la impresión y edición** (publicación de idds).
 - Usuario: La **solicitud de información** por carta, teléfono o e-mail.



1.2 Descripción y el Acceso al Documento de Archivo en el Entorno Tradicional

- Cambio a una nueva situación: **transferencia a la RED de todo el conocimiento** registrado, tanto en los idds como en la memoria de los archiveros, para su **explotación por parte del usuario, sin la intermediación de los archiveros.**



1.3 Descripción y el Acceso al Documento de Archivo en el Entorno Actual

- Desarrollo de las **TI**: implantación de uno o varios **sistemas locales de información archivística** en cada centro de archivo o en un conjunto de ellos. Inicialmente sólo accesibles en el centro de archivo.
- Las **descripciones archivísticas digitales** almacenadas en las bases de datos. **Parte el conocimiento se ha trasferido a estos sistemas** de información.
- Los centros de archivo continúan siendo **islas físicas custodias del conocimiento**.



1.3 Descripción y el Acceso al Documento de Archivo en el Entorno Actual

- Detrás de cada sistema de información archivística hay un **esfuerzo previo e independiente de normalización: el diseño de la base de datos.**
- Problema: **diseño diferente** en cada sistema; **estructuras de datos muy diferentes** para cada base de datos de cada sistema.
- Falta de **consenso de un modelo conceptual de la descripción archivística.**



1.3 Descripción y el Acceso al Documento de Archivo en el Entorno Actual

- Desarrollo de las **TC**: un **intercambio de información** cada vez **más rápido y barato**.
- **Acceso a través de la Web a un creciente nº de sistemas** de información archivística, sin la intermediación del archivero.
- **Tareas** que el usuario debería poder realizar:
 - **Encontrar y localizar** recursos archivísticos tras una búsqueda
 - **Identificar** estos recursos archivísticos
 - **Seleccionar o descartar** cada uno de estos recursos archivísticos
 - **Acceder** a los recursos seleccionados



1.3 Descripción y el Acceso al Documento de Archivo en el Entorno Actual

- Problema: **acceso independiente** a cada sistema de información archivística disponible en la Web.
- Los centros de archivo son ahora **islas digitales custodias de un conocimiento que no pueden compartir.**



1.3 Descripción y el Acceso al Documento de Archivo en el Entorno Actual

- Esta situación choca con las **nuevas posibilidades de las TICs**:
 - Construcción de **sistemas unificados de información archivística** de escala regional, nacional e internacional, con bases de datos y ficheros de autoridades colectivos.
 - Transformación de la Web actual en la nueva “**Web semántica**”.
- Problema: **falta de un modelo conceptual de la descripción archivística, traducible en normas de estructura de datos** para las representaciones de las entidades archivísticas



1.3 Descripción y el Acceso al Documento de Archivo en el Entorno Actual

- **Ámbito de las bibliotecas:**
 - Estudios **FRBR** y **FRAR** de la IFLA
 - Nueva **Declaración de Principios Internacionales de Catalogación** de la IFLA
 - Elaboración del **Código de Catalogación Internacional**.
 - Publicación en 2008 de las **RDA** (*Resource Description and Access*).

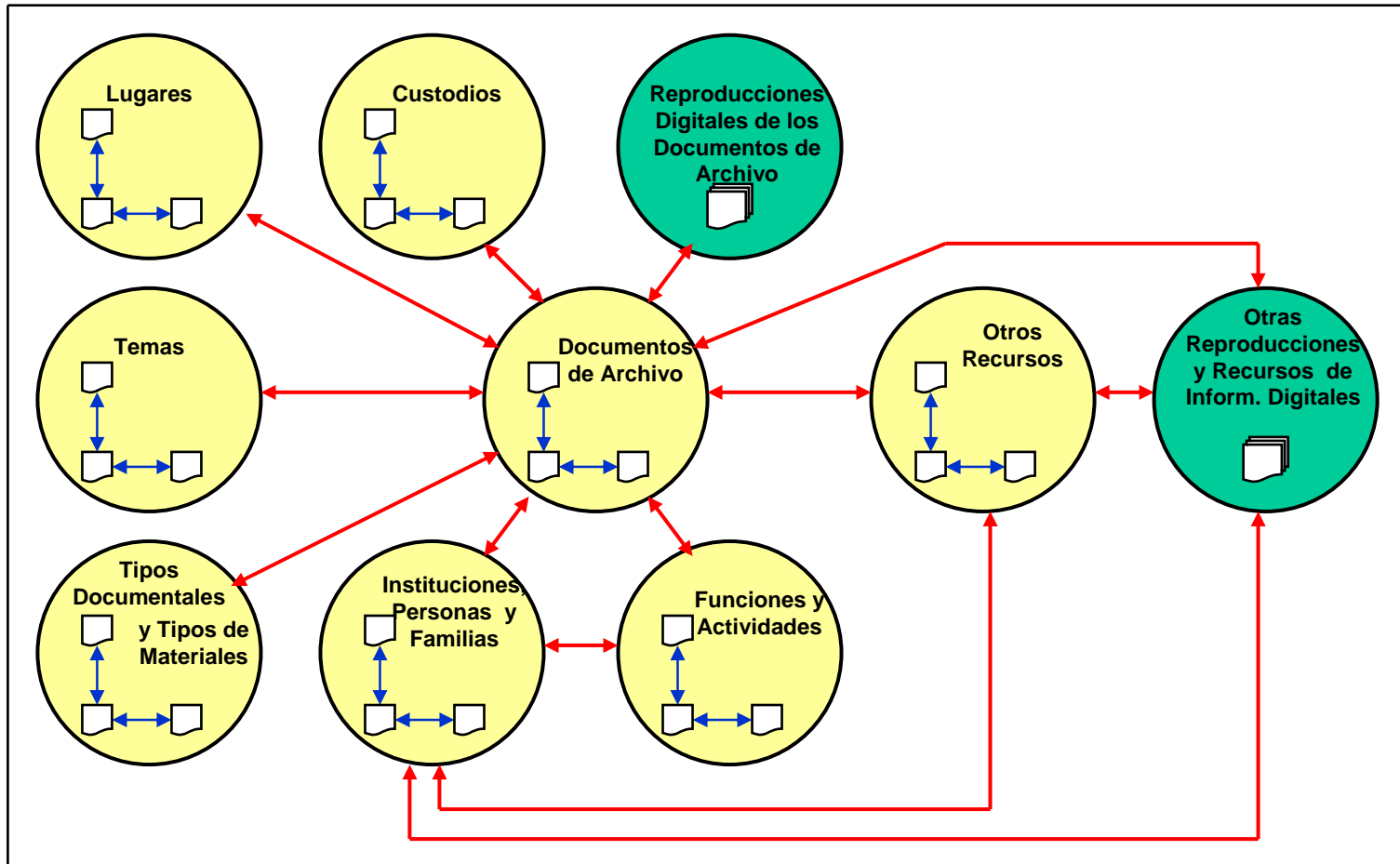


1.4 Principales Representaciones de las Entidades y de sus Relaciones

- Una aproximación al modelo conceptual en los sistemas de información archivística: principales representaciones de las entidades archivísticas y de sus relaciones



Sistemas de Información Archivística : Principales Representaciones de las Entidades y de sus Relaciones



- | | | | |
|--|---|--|--|
| | = Almacén de Representaciones de una Entidad | | = Relación entre Representaciones de Diferentes Entidades |
| | = Reproducción o Recurso de información Digital | | = Relación Jerárquica entre Representaciones de la Misma Entidad |
| | = Representación concreta | | = Relación de Otro Tipo entre Representaciones de la Misma Entidad |

2 LAS NORMAS DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA EN LA ACTUALIDAD



2.1 Objetivos Generales de las Normas

**¿Qué Queremos Conseguir con las
Normas de Descripción Archivística en la Actualidad?**



2.1 Objetivos Generales de las Normas

- Realizar unas **prácticas archivísticas adecuadas y homogéneas en los procesos de identificación y descripción.**
- Mejorar el **acceso del usuario** a los recursos archivísticos.
- Aplicación a **cualquier tipo de centro de archivo** y a **cualquier tipo de recurso archivístico.**
- **No deben estar orientadas a regular la presentación de las descripciones en fichas e idds tradicionales.**



2.1 Objetivos Generales de las Normas

- Deberán orientarse a **homogeneizar las entradas y salidas de datos en los sistemas de información archivística, para facilitar el intercambio y comunicación de datos entre sistemas**, lo cual aportará las siguientes ventajas:
 - Mejorar los procesos de migración de datos
 - Posibilitar la construcción de bases de datos y ficheros de autoridades colectivos, integrados en sistemas unificados de información archivística



2.2 Tipos de Normas por su Función

**¿Qué Tipos de Normas de Descripción Archivística
Necesitaremos para Alcanzar los Objetivos Generales?**



2.2 Tipos de Normas por su Función

- **Normas de Entrada de Datos**, que regulan la introducción de datos en los sistemas:
 - **Normas de Estructura de Datos**
 - **Normas de Contenido de Datos**
- **Normas de Salida de Datos**, que regulan la salida de datos de los sistemas:
 - **Normas de Presentación de Datos** en pantalla o en salida impresa
 - **Normas de Codificación de Datos** para su intercambio o comunicación entre sistemas



2.3 La Nueva Generación de Normas Nacionales de Descripción Archivística

¿Qué Soluciones Normativas se han Dado en Otros Países?

Soluciones Normativas

Sistemas de Información Archivística : Las Nuevas Soluciones Normativas en Otros Países

Tipos de Normas por la Función que Desempeñan			EEUU	Canadá
Entrada de Datos	Estructura de Datos	General	ISAD(G)2 e ISAAR(CPF)2	
		Detallada	EAD y EAC / MARC21	
	Contenido de Datos		DACCS (sustituye a APPM2)	RAD2 (sustituye a RAD1)
Salida de Datos	Presentación de Datos en Pantalla o en Salida Impresa			
	Codificación de Datos para Intercambio o Comunicación entre Sistemas		EAD y EAC / MARC21	

2.4 La Versión 1 de la NEDA

- **Inicio:** 2001
- **Objetivos:** “*elaborar una norma española a partir de los estándares internacionales ISAD(G)2 e ISAAR(CPF)2*”
- **Desarrollo (2001-2005):**
 - **2001-2003:** 9 reuniones del **GTACAA**, a las que se llevaba el esfuerzo de múltiples grupos y personas.
 - **2004-2005:** desarrollo en el marco del **GT Estatal de Normas**, hasta la preparación de la **NEDA1**



2.4 La Versión 1 de la NEDA

- **Debate público (2005-2006):**
 - **Diciembre 2005:** La SGAE envía la NEDA1 a las CCAA y Asociaciones y les invita a que hagan comentarios y sugerencias.
 - Se remiten a la SGAE **7 documentos** con comentarios.



2.4 La Versión 1 de la NEDA

- **Funciones que Cumple:**
 - Entrada de datos:
 - No normaliza las estructuras de datos
 - Si normaliza el contenido de datos
 - Salida de datos:
 - Si normaliza la presentación de datos en pantalla o en salida impresa
 - No normaliza la codificación de datos para su intercambio/comunicación entre sistemas

Gráfico

Sistemas de Información Archivística : España y las Nuevas Soluciones Normativas en Otros Países

Tipos de Normas por la Función que Desempeñan			EEUU	Canadá	España
Entrada de Datos	Estructura de Datos	General	ISAD(G)2 e ISAAR(CPF)2		
		Detallada	EAD y EAC / MARC21		?
	Contenido de Datos		DACCS (sustituye a APPM2)	RAD2 (sustituye a RAD1)	NEDA1 ?
Salida de Datos	Presentación de Datos en Pantalla o en Salida Impresa				
	Codificación de Datos para Intercambio o Comunicación entre Sistemas		EAD y EAC / MARC21		?

2.4 La Versión 1 de la NEDA

- **Representaciones Archivísticas Reguladas:**
 - Regula las descripciones de documentos de archivo, pero sólo los seis elementos obligatorios de la ISAD(G)2
 - Falta terminar la regulación de dichas descripciones, y todas las restantes: instituciones, personas, familias, funciones y actividades, custodios, etc



2.4 La Versión 1 de la NEDA

- **Tipos de Archivos y Tipos de Recursos Archivísticos:**
 - Se centra principalmente en archivos históricos de titularidad estatal y gestión del Ministerio de Cultura. Debe abrirse a todo tipo de archivos.
 - Se centra principalmente en documentos textuales históricos. Debe abrirse a todo tipo de recursos archivísticos (gráficos, audiovisuales y electrónicos).



2.4 La Versión 1 de la NEDA

- **Adaptación al Sistema Español de Archivos y Consenso:**
 - Debe adaptarse al actual Sistema Español de Archivos surgido del Estado de las Autonomías e integrado por distintos Sistemas (Estatal y Autonómicos) y Redes Archivísticas.
 - Debe ser una herramienta normativa en cuyo desarrollo participe toda la comunidad archivística.
 - Debe ser consensuada por todas las partes afectadas.



3 PROPUESTA DE DESARROLLO DE LAS NORMAS ESPAÑOLAS DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA (NEDA)



3 PROPUESTA DE DESARROLLO DE LAS NEDA

- Se propone el desarrollo de unas **nuevas Normas Españolas de Descripción Archivística (NEDA)**, en plural, adaptadas al nuevo contexto social y tecnológico.



3 PROPUESTA DE DESARROLLO DE LAS NEDA

- **Bases:**
 - La **normalización archivística internacional**: ISAD(G)2, ISAAR(CPF)2, EAD, EAC, ISAF, etc
 - La **práctica archivística**
 - La experiencia acumulada en el desarrollo de **sistemas de información archivística**
 - La documentación y resultados de **NEDA1**
 - Otros **esfuerzos normativos archivísticos regionales y nacionales**: MDM, NODAC, DACS, RAD2, NCA rules, etc
 - El actual **esfuerzo de normalización bibliotecario** internacional y nacional: FRBR, FRAR, DPIC, ISBDs, GARR, GSARE, MARC21, RC, RDA, etc

3.1 Objetivos Generales de las NEDA

- 1 Favorecer la realización de **prácticas archivísticas adecuadas y homogéneas** en los procesos técnicos de **identificación y descripción** de fondos y colecciones, orientadas a **mejorar el acceso del usuario a los recursos archivísticos**.
- 2 Favorecer la **homogeneización de las entradas y salidas de datos** de descripción en los sistemas de información archivística, **para facilitar el intercambio y comunicación de datos entre sistemas**.



3.1 Objetivos Generales de las NEDA

- Conseguir estos objetivos generales se traducirá en **ventajas** para la comunidad archivística y los usuarios:
 - **Mejorar los procesos de migración de datos** de unos sistemas a otros (transferencia de datos a lo largo del ciclo vital del documento, cambio de unos sistemas por otros, etc)
 - Ayudar a la construcción de bases de datos y ficheros de autoridades colectivos, integrados en **sistemas unificados de información archivística**



3.2 Objetivos Específicos de las NEDA

- Deberán proporcionar **normas de aplicación obligatoria**, que establezcan los **tipos de descripciones** que forman parte de los sistemas de información archivística y sus **interrelaciones** fundamentales, basadas en un modelo conceptual de datos de alto nivel consensuado, que identifique las entidades archivísticas, sus atributos y las relaciones, etc



3.2 Objetivos Específicos de las NEDA

- Deberán proporcionar **normas de aplicación obligatoria**, relativas a la **introducción de datos** en los sistemas de información archivística:
 - **Normas de estructura de datos** para los distintos tipos de descripciones, suficientemente detalladas pero independientes de cualquier estructura o sintaxis particular de almacenamiento de datos.
 - **Normas de contenido de datos** para los componentes estructurales fijados.



3.2 Objetivos Específicos de las NEDA

- Deberán proporcionar **reglas de aplicación opcional o recomendable** relativas a la **salida de datos** de los sistemas de información archivística:
 - **Reglas de aplicación opcional de presentación de datos** en pantalla o en salida impresa, p.e.: ISAD(G)2, ISBDs, ISAAR(CPF)2, GARR, etc.
 - **Recomendaciones de codificación de datos** para intercambio o comunicación entre sistemas, empleando diferentes sistemas de metadatos (EAD, EAC, MARC21, Dublin Core)



3.3 Fases de Desarrollo de las NEDA

- Fase 1** Regulación de las **descripciones de documentos de archivo** y de las **descripciones de instituciones, personas y familias** (4/5 años)
- Fase 2** Regulación de las **descripciones de funciones y actividades** y de las **descripciones de custodios**
- Fase 3** Regulación de **otras representaciones de entidades archivísticas** (lugares, temas, tipos documentales y tipos de materiales, etc)

3.4 Proyecto de Desarrollo de las NEDA

- Todos los aspectos estratégicos y metodológicos relativos a su desarrollo deben figurar en un **proyecto consensuado de desarrollo de las NEDA** que incluya:
 - Explicación del contexto social, tecnológico y archivístico
 - Objetivos generales y específicos del proyecto
 - Objetivos generales y específicos de las NEDA
 - Identificación de las tareas concretas a realizar
 - Declaración de principios
 - Organización, funcionamiento y metodología de trabajo
 - Calendario de ejecución previsto



3.5 Organización y Funcionamiento

- Se propone una estructura organizativa y un funcionamiento que garantice la **implicación de toda la comunidad archivística y la búsqueda del consenso**, dado que las NEDA deberán ser un instrumento normativo técnico hecho por y para todos los archiveros y centros de archivo.

[Propuesta básica de organización y funcionamiento](#)



**Desarrollo de las NEDA :
Propuesta Básica de Organización y Funcionamiento**

